

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

10.1.1.- JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

En la propuesta del plan de estudios de la titulación de Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Huelva que se recoge en la presente Memoria, se plantea la implantación progresiva de los estudios entre 2010 y 2014. Paralelamente, se especifica el período establecido para la extinción del plan de estudios de la actual diplomatura en ciencias Empresariales, sustituida por el nuevo Grado, y para cuya extinción se seguirá la normativa vigente.

Cronograma de implantación		
Curso académico	Implantación del Grado de Finanzas y Contabilidad	Extinción de la Diplomatura en Ciencias Empresariales
2010/2011	1º curso	1º curso
2011/2012	2º curso	2º curso
2012/2013	3º curso	3º curso
2013/2014	4º curso	--

10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO

En el procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios será el establecido por el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Huelva, Aprobado por Consejo de Gobierno de 15/12/2008, y se tendrá en cuenta la siguiente tabla de adaptaciones automáticas.

Asignaturas adaptables en entre la Diplomatura de Ciencias Empresariales y el Grado de Finanzas y Contabilidad			
Grado en Finanzas y Contabilidad 2010	Créditos ECTS	Diplomatura en Ciencias Empresariales 1999	Créditos LOU
MATEMÁTICAS	6	MATEMÁTICAS PARA LA EMPRESA I	4,5
		MATEMÁTICAS PARA LA EMPRESA II	4,5
ESTADÍSTICA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS I	6	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL	12
ESTADÍSTICA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS II	6		
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	6	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	4,5
MARKETING I	6	DIRECCIÓN COMERCIAL	9
MARKETING FINANCIERO I	6		
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	6	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	4'5
DIRECCIÓN FINANCIERA I	6	DIRECCIÓN FINANCIERA	9
CONTABILIDAD FINANCIERA IV	6	CONTABILIDAD FINANCIERA	9
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	6	CONTABILIDAD DE COSTES	9
CONTROL DE GESTIÓN	6		
GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA	6	GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE LA INFORMACIÓN	9
CONTABILIDAD FINANCIERA I	6	CONTABILIDAD GENERAL	12
CONTABILIDAD FINANCIERA II	6		
INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES	6	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES	9
DIRECCIÓN FINANCIERA I	6	DIRECCIÓN FINANCIERA	9
DIRECCIÓN FINANCIERA II	6	GESTIÓN FINANCIERA PARA PYMES	4'5

GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD EN EMPRESAS DE SERVICIOS	6	GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD	4'5
		DIRECCIÓN DE OPERACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS	4'5
AUDITORÍA DE CUENTAS	6	INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA	4'5
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	15
DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6		
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	9
TÉCNICAS DE CONTROL ESTRATÉGICO	6	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	6
GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SINGULARES	3	ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRESAS COOPERATIVAS	4,5
GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SINGULARES	3	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS Y TURÍSTICAS	4,5
CREACIÓN DE EMPRESAS	6	CREACIÓN DE EMPRESAS	4,5
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA EMPRESA	6	DERECHO DE LA EMPRESA	6
DERECHO TRIBUTARIO	6	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA I	6
ECONOMÍA MUNDIAL	6	ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA	9
ECONOMÍA ESPAÑOLA	6		
FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS I	3	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	4,5
FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS I	3		
TOTAL DE CRÉDITOS	180	TOTAL DE CRÉDITOS	192

El nuevo Plan de Estudios ha supuesto la reestructuración de los contenidos de las asignaturas del mismo, por ello, la no coincidencia plena de asignaturas de la Diplomatura y del Grado puede ser cubierta estableciendo la convalidación por bloques, como aparece en la tabla adjunta, que se da en el caso de las asignaturas siguientes:

— Área de Economía Financiera y Contabilidad:

- Las asignaturas Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II, se adaptarán si se ha superado la asignatura de la Diplomatura Contabilidad General.
- Las asignaturas Contabilidad de Gestión y Control de Gestión, se adaptarán si se ha superado la asignatura de la Diplomatura Contabilidad de Costes.
- La asignatura Gestión y Control de la Calidad en Empresas de Servicios, se adaptará si se ha superado la asignatura de la Diplomatura Gestión y control de la calidad y Dirección de Operaciones en empresas de servicios.
- Las asignaturas Dirección Financiera I y Dirección Financiera II, se adaptarán si se ha superado la asignatura de la Diplomatura Dirección Financiera y Gestión Financiera para PYMES.

El resto de materias no coincidentes entre ambas Titulaciones serán objeto de convalidación, o no, una a una, según establezca la Comisión de Reconocimiento de Créditos del Centro, previa consulta a las Áreas de Conocimiento, y siguiendo lo establecido por el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Huelva.

10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES, PLAN 1999